



## ACTA N° 09: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Reunión Ordinaria (noviembre 2023)

### I. Antecedentes Generales

**Fecha:** 02 de noviembre de 2023

**Plataforma:** Teams

**Hora inicio:** 9:35 horas

**Hora Termino:** 12:10 horas

**Invitadas:**

Carola Salinas, encargada Departamento de Planificación

Rosa Melin, Encargada Sección de Presupuesto, Departamento de Planificación

**Consejeros presentes:**

Selma Simonstein F Organización Mundial para educación Pre Escolar OMEP, Comité Nacional Chileno (Región Metropolitana)

Patricia Castillo O. Universidad de Tarapacá (Arica)

Richard Contreras T. y Justo Valdes M. Corporación Cristo Joven (R. Metropolitana)

Alejandra Fuenzalida. United Way (R. Metropolitana)

Ximena Villar N. Corporación Educacional Universidad de Concepción (Biobío)

Lorena Gonzalez M. Fundación para la Infancia de Coquimbo (Coquimbo)

Claudia Bilbao P. Asociación TEA acompañamos (Aysén)

Fernando Ulloa M. Centro de Padres y Apoderados Jardín Eluney (Araucanía)

Claudia Fasani H. Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo (R. Metropolitana)

Victoria Peralta E. Universidad Central de Chile (R. Metropolitana)

Pamela Uriarte L. Corporación Educacional CEPAS (RM)

Carolyn Concha A. Corporación Educacional CEPAS (RM)

**Presentaron excusas:**

Liliana Arenas E. Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro de JUNJI (O Higgins).

Marcela Cornejo encargada Nacional de Participación Ciudadana subroga Nicole Olivo, encargada de Participación Ciudadana Región de O'Higgins.

## II. Desarrollo de la sesión

### Lectura Acta Anterior.

La presidenta Sra. Selma, genera la siguiente observación, es fundamental el vínculo de apoyo de Participación Ciudadana- COSOC, estas jornadas contienen características tan diversas, que resulta adecuada la alianza.

Se excusa por no participar en las dos últimas sesiones del Consejo, motivos laborales impidieron su presencia, deja conformidad de las dos sesiones a las cuales no asistió, se realizaron en total normalidad.

### **Aprobar el Acta de la Sesión Anterior.**

Se indica que existen algunos puntos que están pendientes, los cuales se abordaran en punto 03 de esta reunión.

No existiendo observaciones al acta anterior, se da por “aprobada”.

- **Presupuesto JUNJI 2024. Expone la Sra. Carolina Salinas encargada del Departamento de Planificación y Sra. Rosa Melin. Encargada de Sección de Presupuesto Departamento de Planificación**

Se informa que el presupuesto de JUNJI 2024, se encuentra en la comisión mixta, las próximas semanas JUNJI se enteraran sobre los avances o resolución. Se plantea que el congreso solicitó que se le aumentara el presupuesto al sector parvulario, la propuesta ya se encuentra ingresada.

Se detallan planteamientos expuestos sobre el presupuesto.

- Dar continuidad operacional a los más de 1.400 Jardines Infantiles de administración directa y jardines alternativos, considerando las 16 oficinas regionales, mejoramiento de sus condiciones, como también de los jardines que comenzaran a funcionar en el 2024.
- Continuar con el impulso en la inversión para avanzar en la obtención del reconocimiento oficial.
- Contribuir al fortalecimiento y mantención de la infraestructura de los jardines infantiles alternativos, dar continuidad en la atención de párvulos.
- En el subtítulo 21 se creció a nivel económico, esto es básicamente por la expansión en la dotación de 917 cargos, principalmente asociados a necesidades educativas especiales y auxiliares por metraje.

- Este año hay que concretar, los traspasos de trabajadores/as de honorarios a contrata. Se cuenta con 1.084 cupos de extensión horaria, que forman parte de la dotación y 1.084 cupos para jardín transitorios, tanto de verano como de invierno, la dotación considera 19.229 funcionarios.
- Se contemplan en las glosas presupuestarias la mantención de jardines infantiles
- Se informan incrementos importantes en mobiliarios, máquinas y equipos, básicamente para la reposición de estos, como, por ejemplo, calefacción, equipos informáticos, se adquirirán 100 Tablet destinados para los equipos asesores.
- Se contemplan 47 nuevos proyectos en el marco de la ampliación de cobertura
- Se llevarán a cabo nuevas iniciativas de inversión que están actualmente en proceso de diseño, con las expectativas de ejecutar un 50% de su presupuesto en el 2024
- En los programas 02, existe un incremento del 5,4% respecto al presupuesto de este año, donde los principales aumentos, están dados en el subtítulo 21.
- En el subtítulo 29 no hay variación y con esto se intenta dar cumplimiento a la reposición del equipamiento de los jardines infantiles por robo o deterioro.

Una vez terminada la presentación se plantean las siguientes consultas:

Consejera Claudia Fasani consulta respecto a la relación con JUNAEB lo siguiente: entrega de raciones alimentarias, supervisión de parte de JUNJI, acompañamiento en los jardines infantiles, fiscalización a las empresas concesionarias, calidad del servicio, como se ejecutan las licitaciones, condición de alimentación a niños/as, atención alimentaria dentro del espectro autista. Manifiesta su preocupación sobre las fiscalizaciones que realiza JUNJI, quien genera las respectivas auditorias de las situaciones delicadas. Indica que INTEGRRA posee las mismas problemáticas formuladas. Carolina Salinas responde que el Departamento de Planificación no participa en el proceso de alimentación.

Nicole Olivo, informa que si el consejo requiere se puede solicitar la participación del equipo de Calidad Educativa para profundizar temas de interés. Recuerda que se puede solicitar aclarar inquietudes.

Consejera Sra. Victoria Peralta consulta sobre los traspasos de Jardines Infantiles a Servicios Locales. Carola Salinas informa que la temática es abordada por la ley, hace un par de años se están traspasando jardines infantiles a servicios locales.

Presidenta Sra. Selma Simonstein consulta sobre la capacitación de las funcionarias, específicamente si existe algún aumento o una disminución del presupuesto. Carola Salinas informa que aumenta el presupuesto de capacitación respecto al 2023, tiene un pequeño reajuste para los funcionarios y capacitación para funcionarios de jardines VTF, ya se han



entregado a través del subtítulo 21 recursos para material didáctico. Efectivamente el presupuesto para la educación parvularia, en general era deficitario, se está trabajando en la propuesta de mejora de este proyecto presupuestario, donde los énfasis obviamente se encuentran en el subtítulo 21 material didáctico, subtítulo 22, también en algunas otras necesidades, mantención de jardines infantiles son otros aspectos que debieran abordarse en el subtítulo 22.

Sra. Selma Simonstein indica un nudo crítico en el tema de la admisión y matrícula. En la admisión, en el período que la familia o los tutores ingresan al jardín infantil hacen la solicitud de matrícula, pasa un período muy largo, entonces la familia después opta por llevarlos a otras instituciones educacionales, generando múltiples matrículas del mismo niño/a. Carola Salinas deja constancia en acta que son temas que preocupan y deben ser abordados con funcionarios de JUNJI que tengan las competencias al respecto.

Consejera Sra. Patricia Castillo consulta sobre los procesos de investigación y alianzas con otras entidades educacionales el País. Carola Salinas responde ante la inquietud de generar alianzas desde la Educación Parvularia entre JUNJI-JUNAEB - Universidades para generar procesos de investigación, levantar información de Salas Cunas, sería ideal un banco de investigación, que dé cuenta y que vaya apoyando la gestión de la JUNJI.

Esta priorización está dada por los distintos instrumentos de gestión y también por algunas necesidades del sector, dejando en evidencia que no es mucho más de lo que puede invertir en investigación.

### III. VARIOS.

- **Intervenciones más breves de los consejeros para efficientizar el uso del tiempo**

Sra. Selma solicita que en las próximas reuniones los tiempos de intervención, deberán ser más acotados, todos indican estar de acuerdo.

- **Conversar sobre trabajo conjunto y articulación de redes.**

Reforzando inquietudes postuladas en sesiones anteriores, Sra. Patricia Castillo reitera la importancia de lograr trabajos en conjunto, articulando redes, levantando información desde la ciudadanía. Se plantea un trabajo más articulado con las instituciones.

- **Agendar diálogo participativo COSOC modificación Ley N° 20.500**

La Sra. Nicole Olivo, en nombre de Participación Ciudadana comenta que se está concretando definir y organizar un “Diálogo Participativo” con consejeros del COSOC, considerando como tema central las modificaciones a la Ley 20. 500. Se propone fecha tentativa 30 noviembre 2023.

Desde la división de organizaciones sociales se está levantando información a través de diálogos participativos dirigidos a los COSOC denominado “Hablemos de Participación” para generar insumos para la modificación de la ley 20.500 de “Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Se compromete el envío de la ley al consejo para que sea leída previamente a la realización del dialogo participativo.

- **Reunión con vicepresidenta ejecutiva de JUNJI, presencial.**

Fecha propuesta es el 15 diciembre de 9:30 horas – 11:00 horas.

- Consejera Sra. María Victoria Peralta comenta e invita a participar el 23 de noviembre al lanzamiento de su libro relacionado con la Educación Parvularia, presentación que se realizará en la Universidad Central, invitación abierta (no se requiere invitación).
- Se programa una reunión interna del COSOC para el 14 de diciembre y el 15 de diciembre con la vicepresidenta ejecutiva de JUNJI.
- Se plantea la consulta de obtener algún financiamiento de parte de JUNJI a los traslados y alojamientos del COSOC, de inmediato surge la respuesta que no están considerados en los presupuestos dichos ítems de gastos. (planteamiento propuesto por Sra. Ximena Villar y ratificado por Sra. Selma).
- Se presenta el Sr Jorge Benavides, apoyo profesional de la oficina de Participación Ciudadana de dirección nacional.

#### **IV. Acuerdos y compromisos.**

- Próximas reuniones COSOC, los tiempos de intervención, deberán ser más acotados
- Enviar ley n° 20.500 al consejo como insumo para el diálogo participativo.